

## Precios de suscripcion

UNA PESETA trimestre dentro y fuera de la población.

PAGOS ADELANTADOS.

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al director.

L. Linares.

No se devuelven originales.

# EL COMBATE

SEMANARIO REPUBLICANO,

DE INTERESES LOCALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

## Precios de insercion

ANUNCIOS—1.ª pla. 0'15 pesetas línea

" 3.ª " 0'10

" 4.ª " 0'05

PAGOS ADELANTADOS.

Anuncios perpétuos y comunicados, precio convencional.

Dirección:

MESONES, 14.—CIEZA

## CRÓNICA

**Motines**—La prensa, por medio de sus mil trompetas, ha publicado ya los ruidosos sucesos ocurridos recientemente en varios pueblos de esta provincia, figurando en primera línea Cehegin, donde ha habido que lamentar dos muertos, que se sepa, y varios heridos, cuyo número se ignora, pero que debe ser mucho mayor de lo que se ha dicho, si se tiene en cuenta que la guardia civil disparaba sobre una masa compacta de gente inerme é indefensa.

Hemos leído las innumerables versiones que se han hecho acerca de los sucesos, y no hemos podido sacar en limpio la forma en que se desarrollaron; y acerca de las causas, sólo se sabe con certeza, que la manifestación era contra el reparto del impuesto de consumos.

Después de las desgracias personales, estos hechos hacen lamentar las pérdidas sufridas con motivo del incendio del archivo municipal, y la cola que traiga el proceso que se instruye.

Lo ocurrido en Bullas, Pliego, Ricote y otros puntos, no ha revestido tanta importancia no sabemos si por falta de ocasión, ó por mayor prudencia en las autoridades, que todo puede ser.

Sea como quiera, el hecho de producirse estas algaradas y motines en pueblos tan sufridos y pacíficos, es prueba, la mas elocuente, del estado general de descontento que reina en el país, abrumado por los tributos y asediado por el hambre y la miseria; y este estado de angustia, no se remedia ciertamente con el envío de fuerzas de infantería y caballería para sojuzgar á los que protestan, sino legislando en bien del país, que es precisamente lo que no hacen estos gobiernos monárquicos que nos arruinan.

Urge poner remedio á tanto mal, ó la patria sucumbe.

\*\*

**El cólera**—El telégrafo nos ha comunicado la poco halagadora noticia de haberse dado algunos casos de la terrible enfermedad en Palafrugell, provincia de Gerona, donde han ocurrido cinco invasiones, seguidas de cuatro defunciones.

Los telegramas quitan toda importancia al suceso, por el hecho de no haberse dado nuevas invasiones después de las mencionadas, que han tenido lugar en el discurso de ocho días.

De Gerona salió una comisión facultativa, cuyo dictamen confirma que la enfermedad de que se trata es el cólera.

Se han tomado todo género de precauciones, tales como el absoluto aislamiento del enfermo y la cremación de todos los efectos que usaron los cuatro fallecidos, que han sido dos matrimonios.

También se dice haber ocurrido en Parajes (San Sebastian) una defunción por enfermedad coleriforme, cu-

ya noticia confirma el Gobernador de Guipuzcoa que ha ordenado tomar precauciones.

Por fortuna no hay noticia de que se haya alterado la salud pública en el resto de la península.

¡No nos faltaba mas que una epidemia, después de esta otra, de malos gobiernos y plaga de cobradores de todas clases!

\*\*

**Crisis**—Hace tiempo se habla de la que viene trabajando al ministerio de notables que nos desgobernara, sin que se resuelva de una manera positiva y concreta.

Cuando escribimos esta crónica, la prensa ha dado como cosa cierta la salida del gabinete del Sr. Montero Rios, el hombre de las *dimisiones* y se habla de su sustitución interina por el Sr. Maura.

Como eso no es una solución, ni mucho menos, se hacen augurios sobre la crisis total del gabinete que no se hará esperar; siendo probable que apenas queden dos ó tres de los actuales ministros.

Los liberales de esta provincia y muy especialmente los de la capital, se bañan en agua de rosas; pues parece indudable que el señor Puigcerver entre en la próxima combinación ministerial, con lo cual llovería sin duda el maná para sus amigos y ahijados.

Lo que puede asegurarse desde ahora, sin temor á equivocarse, es que los nuevos ministros sean quienesquiera no lograrán hacerlo mejor que sus predecesores y por lo tanto que iremos de mal en peor.

¡Grán esperanza para el porvenir!  
¡Qué falta hace un diluvio!

**La Alcaldada**—Apesar de los extraordinarios sucesos que se desarrollan en nuestra patria, bastante cada uno de ellos á fijar la atención pública, y todos juntos para producir honda escitación en los ánimos; nuestro célebre alcalde, ha conseguido llamar sobre sí, exclusivamente, la atención de todo este vecindario y aun atraerse la de la provincia entera, cuando menos, con la celebrada certificación que ya conoce el público, y acerca de cuyo hecho han dicho los periódicos lo que nos permitimos transcribir en nuestro número anterior, lo que transcribimos en el presente, y mucho más que no copiamos, por no hacernos interminables.

No se trata de un asunto baladí como ha dicho "El Orden", único é interesado defensor de la conducta del alcalde, en cuya tarea tiene el triste privilegio de ser solo; se trata, sí, de algo que es muy sagrado y respetable para toda persona honrada; se trata de la dignidad y de la honra, acaso del porvenir de un ciudadano, que no puede estar á merced de venalidades de cacique, ni ser objeto ruin de cobardes represalias políticas.

¡Qué sólo ha quedado ese imprudente papel que defiende al alcalde de Cieza, en el concierto de pro-

testa general que ha merecido su desatentada conducta!

Pero demos al desprecio ese desacreditado papel y hagamos historia del suceso desde el punto en que el señor D. T. M. P. ó D. Tomás Marín Perez, recibió la célebre certificación de este alcalde.

Pasado el estupor natural que en él produjo tan extraño é impertinente documento, en que lejos de certificar de su conducta, se hacían afirmaciones, gratuitas unas, extemporáneas otras, acerca de sus opiniones religiosas y políticas, expuso de nuevo y por escrito á la alcaldía, que certificase de su conducta puramente civil ó social, lo que le fué denegado por un decreto en que se consignaba que estando la certificación primera, expedida dentro de los deberes de la alcaldía, no había porqué modificarla.

En su vista, el Sr. Marín Perez acudió á la superior autoridad del Sr. Gobernador, en respetuosa instancia en que se relataban los hechos, acompañada de la certificación del alcalde, de la del párroco, y del decreto arriba mencionado; y pidiendo se hiciese entender al alcalde el cumplimiento de su deber.

Y el digno Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 1.º del corriente, ofició á éste alcalde lo que sigue:

*"Visto el escrito presentado en este Gobierno Civil por D. Tomás Marín Perez, vecino de esa villa, en queja contra esa Alcaldía por la forma en que se le ha expedido la certificación de su conducta moral y por negarse á expedirle nueva certificación en debida forma, y vista la certificación antes mencionada; he acordado manifestar á V. que estando tolerada en España toda religión que no ofenda á la moral y á las leyes del país y hallándose permitida también la profesion de toda clase de ideas políticas mientras no se trate de imponerlas por medio de la fuerza; la certificación expedida por V. acerca de la conducta religiosa y política del D. Tomás Marín, es completamente improcedente é inoportuna y que en su consecuencia á su costa y cargo debe V. expedir otra en la que únicamente se haga referencia á su conducta social, como vecino ó residente en ese término municipal; quedando responsable de los perjuicios que puedan habérselo irrogado.*

Dios guarde á V. muchos años.

Murcia 1.º de Julio 1893

M. de la PALIZA,

Y aquí llega el colmo; este alcalde que hace pocos días no sabía más del Sr. Marín Perez, sino lo de los alardes anticatólicos y su profesión de fé republicana; este mismo alcalde que hace un año certificaba que el Sr. Marín Perez observaba buena coducta; ardiendo en no muy cristiana soberbia, al verse obligado á acatar la orden de su superior gerárquico, ha librado la siguiente certificación, que con razón ha escandalizado á cuantos la han leído, como escandalizará á

cuantos la lean ahora y conozcan, como se conoce en Cieza, al señor Marín Perez, de quien en tal forma se certifica:

D. Francisco Martínez González, Abogado y Alcalde presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Villa.

*Certifico: Que según los antecedentes ciertos é informes fidedignos de esta alcaldía, el vecino de esta villa y mayor de edad, D. Tomás Marín Perez, no observa buena conducta civil ó social.*

*Y para que conste y en cumplimiento de la orden del Sr. Gobernador civil de esta provincia, fecha primero de los corrientes, lo hago así constar á los efectos oportunos. Cieza 3 de Julio de 1893—FRANCISCO MARTINEZ.*

Esta certificación ha producido indignación general en Cieza porque no se concibe tanto cinismo y tanto atrevimiento, para faltar á la verdad.

La alarma está justificada, y este suceso que alguien llama baladí, tiene una transcendencia abrumadora.

¿Cómo? No será bastante que el brutal caciquismo que nos humilla, flagele sin piedad y sin tregua á los que no besamos sus plantas, y tenga siempre pendiente sobre nuestras cabezas el látigo terrible que descarga á cada momento en forma de matrícula, de multa, de denuncia y de toda clase de vejamen, sino que habrá de estar también á merced de estos soberbios tiranuelos, ese tesoro que vale para todo hombre digno, mas que la vida y la hacienda y que se llama la honra?

¿A donde iríamos á parar y á donde pretendían llevarnos estos hombres con sus desatentados desmanes?

¿Será poco aun, que los que no comulgamos en la ortodoxia canovista que aquí lo domina todo, no tengamos derecho que se nos respete, ni ley que nos ampare, ni medio de que se nos haga justicia, ni manera de poder vivir; sino que tendremos tambien que dejar que se nos arrebatase impunemente el nombre honrado que nos legaron nuestros padres, y que se nos ponga á la pública vergüenza, en la picota de una certificación venal, como séres indignos de vivir en la sociedad?

¡Imposible! Los que hemos sabido, aun á costa de penosos sacrificios, conservar intacta nuestra dignidad y nuestra honra, debemos protestar enérgicamente de que ese patrimonio irremplazable, pueda estar á merced de nada ni de nadie.

Hay que procurar que ese hecho no quede impune y ese abuso no se erija en sistema. Hoy es el Sr. Marín Perez; mañana seremos nosotros ó nuestros hijos los víctimas de la fiera saña de estos endiosados mandarines, que á todo se atreven confiados en las altas influencias que los amparan.

¡A la barra, pues, á la barra con ese alcalde!

¡Justicia, justicia para los hombres honrados, sin distinción de creencias ni opiniones!

